

## MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CENTRO:** IES PEDRO DE TOLOSA. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. MADRID

**MATERIA:** RECUPERACIÓN DE LENGUA.

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO <sup>1</sup>	FECHA Y FORMA DE ENTREGA <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <sup>3</sup>
<p>El profesor trabajará los diferentes aspectos que conforman la materia [comprensión y expresión oral y escrita; reflexión sobre gramática y otros aspectos lingüísticos; educación literaria] en la medida de lo posible a través de distintas actividades online.</p> <p>Estas actividades incluyen lecturas comprensivas, ejercicios de comprensión utilizando audio o video, resúmenes, esquemas, enlaces a explicaciones, vídeos propios, redacciones, exámenes online, etc.</p> <p>Los libros de texto, material propio, material de las editoriales o ejercicios interactivos, servirán en cada nivel servirán de guía para indicar las tareas a realizar. A través de la plataforma Classroom, entre otras, se publicarán las soluciones, se corregirán las tareas encomendadas a los alumnos y esto permitirá hacer un seguimiento y posterior valoración de la actuación del alumno.</p>	<p>Por correo electrónico, o a través de diferentes plataformas, en el plazo que fije cada profesor dependiendo de la actividad.</p>	<p>10% LECTURA 10% EXPRESIÓN ORAL 80% ACTIVIDADES DIVERSAS RELATIVAS A LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA MATERIA.</p>
<p><b>EVALUACIONES SUSPENSAS:</b> Según la modificación a la programación abajo indicada, se otorga un 70% a las dos primeras evaluaciones y un 30% a la tercera. Si la nota finalmente obtenida por el alumno es igual o superior a 5, no tendrá que recuperar las evaluaciones pendientes.</p>	<p>Por correo electrónico, o a través de diferentes plataformas, en el plazo que fije cada profesor dependiendo de la actividad.</p>	<p>EXAMEN PRESENCIAL DE TRABAJO</p>

<sup>1</sup> Debe señalarse la actividad que debe realizar el alumnado: ejercicios del libro de texto; lectura de un libro; trabajo de investigación o de campo; comentario del contenido de un vídeo; conexión al aula virtual; confección de un mural; elaboración de un mapa conceptual, de un glosario o de un esquema; respuestas a un test...

<sup>2</sup> Por correo electrónico con fecha concreta, entrega en mano a la vuelta al centro...

<sup>3</sup> Debe señalarse de qué manera se van a calificar las actividades, es decir, qué porcentaje de la calificación del trimestre supondrán respecto de la calificación total del curso.

Si no es así, y es posible, el alumno tendrá que realizar un examen que comprenderá el total de la materia. Si no fuera posible el retorno a las aulas, el alumno entregará el trabajo que se le indique y obtener una calificación positiva en ese trabajo.		

### OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Se producen la siguiente modificación a la programación: se otorga un 70% a las dos primeras evaluaciones y un 30% a la tercera.
  - En caso de que se pueda volver a las clases presenciales y realizar exámenes presenciales, se producen las siguientes modificaciones a la programación: 3ª EVALUACIÓN: pruebas objetivas presenciales: 30%; actividades online: 70%.
  - En caso de que no se pueda volver a las clases presenciales y realizar exámenes, sólo se tendrán en cuenta en la tercera evaluación las actividades en línea arriba descritas.
- **Las medidas tomadas se ajustan a la situación actual, podrán variar según la evolución que vaya teniendo los acontecimientos. Por ello, los alumnos y sus familias han de estar atentos a los diferentes cambios que se produzcan en su lugar, ya que, si se producen posteriores modificaciones en las indicaciones de la administración educativa de la Comunidad de Madrid.**



